

---

# GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 26 DE FEBRERO DE 1811.

---

## GRAN-BRETAÑA.

*Londres 27 de diciembre de 1810.* La chalupa de la marina real *Reinaldos*, de 10 cañones y 70 hombres de tripulación, peleó el día 17 del corriente delante de Owers contra 4 corsarios franceses, á saber, un lugre de 16 cañones y 90 hombres; y otros 3 de 14 cañones y 60 hombres cada uno, ascendiendo el todo á 58 cañones y 270 hombres. Dos de los corsarios perecieron, y los otros dos huyeron.

Se han desgraciado las primeras operaciones de nuestra expedición contra la isla de Francia. Un destacamento de nuestras tropas, conducido por dos fragatas, habia tomado por asalto la isla de Passe que forma el puerto S. E. de la isla expresada. El 23 de agosto las fragatas británicas *Sirio*, *Nereida*, *Maga* é *Ifigenia* entraron en el puerto para atacar la escuadrilla francesa compuesta de 2 fragatas y otros 2 buques, pero el *Sirio*, la *Nereida* y la *Maga* encallaron, y no fué posible sacarlas á pesar de los mayores esfuerzos. Despues de dos dias de resistencia contra el fuego enemigo, el capitan Pym, perdida la esperanza de salvar la *Maga* y la *Sirio*, les mandó pegar fuego, y sus tripulaciones desembarcaron en la isla de Passe. La situacion en que encalló la *Nereida* facilitó al enemigo el dirigir todo el fuego de sus buques contra ella; pero á pesar de combate tan desigual, el capitan Willoughby continuó combatiendo hasta que toda la tripulación quedó muerta ó herida. — Los buques enemigos dieron en la costa, pero una de las fragatas salió, y reunidas ella, y otras 3 de Port-Louis bloquean á la *Ifigenia* que se halla fondeada en la isla de Passe. —

La expedición francesa que se habia preparado en el Ems y en el J. de, y se juzgaba destinada á sorprehender la isla de Heligoland, dió la vela en 20 de noviembre: consistia en 21 bergantines y 24 cañoneras. Dos dias despues salió lord G. Stewart con la fragata *Horacio*, una goleta, 6 bergantines y 2 cañoneras. El 24 descubrió al enemigo, mas por desgracia sin poder aproximársele: sin embargo 3 bergantines bararon en la costa cerca del Jade, y el resto se refugió en Varel. Segun los úl-

timos avisos, lord G. Stewart quedaba á la boca del Jade en observacion del enemigo.

Segun noticias recibidas de Copenhague, la opinion pública habia cambiado allí algun tanto á favor de los ingleses, y se notaban síntomas de disgusto contra la Francia, á consecuencia del rumor que corria de que el nuevo príncipe heredero de Suecia pensaba en reunir á esta última potencia la isla de Zelandia.

Las cartas de Esmirna refieren que una de las carabanas que á últimos de setiembre pasaba por los desiertos de Siria, compuesta de 800 caminantes entre mercaderes, peregrinos &c., se vió atacada cerca de los montes de Carteron por un terrible huracan, que removiendo la arena, arrolló hombres y camellos lo mismo que pudieran hacerlo las olas del mar, pereciendo 650 personas que quedaron sepultadas.

## ESPAÑA.

*México 9 de diciembre.* Desde la jornada de Aculco debieron los perturbadores de la tranquilidad de estos dominios perder absolutamente las esperanzas de conseguir su criminal empresa: y con efecto desde entonces no han hecho mas que experimentar nuevas pérdidas que han asegurado el triunfo de la justicia y del orden.

Habiendo sabido D. Gabriel de Yermo que los rebeldes trataban de apoderarse de las haciendas de Temisco y S. Gabriel, y de la villa de Cuernavaca y su tierra, dispuso con permiso del virey que saliesen en la noche del 9 del corriente al mando de D. José Acha 57 hombres de á caballo, casi todos dependientes suyos. Llegados estos al pueblo de Huichilaque, supieron que los enemigos eran ya dueños de los 28 pueblos de la jurisdiccion de Cuernavaca, de algunos de la de Tepancingo, y de 21 haciendas ademas de la de Temisco, en donde tenian 300 hombres. Pero léjos de arredrarlos la superioridad del número de los rebeldes y el cansancio de 13 leguas que habian andado aquella noche, resolvieron acometerlos, y juntando y armando algunas gentes dieron sobre ellos y los arrojaron de Temisco; habiéndoles muerto 9 hombres y preso 18. Al dia siguiente se atrevieron los rebeldes en número de 4 á 5000 infantes y 200 de á caballo á acometer las fuerzas de Acha acantonadas en Temisco; pero rechazados por estas, que desde las ventanas y balcones de las casas hicieron un vivísimo fuego, y por 50 caballos que hicieron una salida, fueron completamente derrotados con pérdida de 404 hombres, entre ellos Rubalcaba uno de los cabecillas, y de 150 prisioneros que fueron conducidos á Cuernavaca. Por nuestra parte tuvimos 2 muertos y 5 heridos.

Al mismo tiempo que sucedia la accion de Temisco, los de la hacienda de S. Gabriel acometieron á los rebeldes que allí habia, y los derrotaron haciéndoles 77 prisioneros, y quitándoles 9 europeos que tenian presos.

Noticioso el Sr. virey de que en las inmediaciones de Huichapan algunos revoltosos al mando del rebelde Villagran cometian toda espe-

cie de desórdenes é interceptaban la comunicacion entre la capital, la ciudad de Queretaro, y el ejército del mando del brigadier Caleja, hizo marchar contra ellos el 16 de noviembre último al regimiento de Toluca, 250 dragones del regimiento de España y de Queretaro, con 2 piezas de artillería al mando del brigadier D. José de la Cruz. Habiendo llegado estos el 20 al pueblo de Nopala, supieron que los revoltosos los esperaban, y así sin dar descanso salieron el día siguiente para Huichapan, de donde luego que esto supieron los rebeldes, se dispersaron la mayor parte, y su jefe con algunos pocos de los mas adictos huyó á ocultarse en la serranía. A las 4 y media de la tarde de ese día entró en el pueblo Cruz entre las aclamaciones de sus vecinos que lo recibieron con todas las demostraciones del mas vivo regocijo. Inmediatamente hizo publicar el mismo indulto que habia publicado el señor virey el 12 en México, y tuvo la satisfaccion de ver que se presentaron desde luego muchos á implorar el perdon. Villagran al huir habia abandonado todos los efectos de artillería robados en el puerto de Calpululpan, y 600 fardos de lienzos, tabaco, papel y frutos del pais; mas de 800 mulas, muchos aparejos y otros efectos, fruto de la rapacidad que él y los suyos habian exercido por aquella tierra. Estos efectos se hallan depositados para restituirlos á sus dueños luego que se sepa quienes son.

A fines del mes supo el teniente coronel veterano D. José Antonio de Andrade, comandante del regimiento provincial de dragones de Tulancingo y de las tropas apostadas en el rumbo del Sur, que una division de rebeldes estaba apoderada del pueblo de Tepecuacuilco, desde donde talaba el pais y seducia á los habitantes. Inmediatamente marchó con las tropas de su mando el 1.º de diciembre, y aunque en su marcha tuvo noticia de que el pueblo estaba dispuesto á recibirle como á su libertador, tomó no obstante varias medidas de precaucion que justificó el éxito, pues inmediatamente supo que habian sido infructuosas las persuasiones del teniente del pueblo D. Santiago Orduña, y que sus vecinos y los de otros pueblos inmediatos se habian agregado á los revoltosos que mandaba D. José Gonzalez, y estaban armados de lanzas, escopetas y flechas. Entonces determinó atacarlos, lo que executaron sus tropas con tal denuelo, que inmediatamente los desalojaron de las alturas, persiguiéndolos con la caballería y lanceros para cortarles la retirada: pero reunidos segunda vez en la loma de la Peana, fueron completamente derrotados con pérdida de 200 muertos y 81 prisioneros, sin haber tenido las tropas de Andrade mas que la de un caballo herido y otro muerto. A pesar de que los vecinos de Tepecuacuilco se habian hecho acreedores a todo el rigor de la guerra, consideró Andrade que muchos serian inocentes, y así mandó luego publicar el indulto del virey de 12 de noviembre con algunas restricciones que exigian las circunstancias.

El comandante de la quinta division del Sur D. Francisco Paris noticioso de que los insurgentes, mandados por el padre Morelos,

intentaban sorprenderlo en su situación de la hacienda de San Marcos ; derrotado de Acapulco , envió contra ellos al capitán D. José Campi y al teniente D. Juan Domingo Gutiérrez con 112 infantes y 40 caballos al mando del distinguido D. Antonio Begueyra : estos hallaron al enemigo á 2 leguas de distancia en el arroyo Moleador, y avisándolo á su comandante , acudió este con sus 3 compañías y los atacó con tanto acierto , que los puso en precipita a fuga , y los persiguió hasta donde permitió lo montuoso y quebrado del terreno. Tuviron los revoltosos en este reencuentro mas de 100 muertos y 11 prisioneros : por nuestra parte hubo solo un herido de flecha.

Sabemos que despues de esta accion el mismo París reforzado con los tropas con que D. José Sanchez Pareja , comandante de la sexta división habia acudido á su socorro , haciendo una marcha forzada de 70 leguas , se preparaba á atacar á los rebeldes reunidos en Ahuacatitlo para dexar libre por tierra la comunicacion de Acapulco.

Pero el suceso de mas importancia , y el golpe verdaderamente decisivo , ha sido la toma de Guanajuato por las tropas del rey en 25 de noviembre. — A las 10 de la mañana se presentó con sus fuerzas el brigadier D. Felix Calleja cerca de la Cañada de Marfil , que es la principal avenida de aquella ciudad , en que tenian los rebeldes puesta toda su confianza. Inmediatamente dos baterías que estos tenían situadas á bastante altura á uno y otro lado del camino , dieron la señal de ataque ; pero desalojados desde luego de estas alturas y de quantas ocuparon en mas de 3 leguas del camino de Guanajuato, á pesar de los obstáculos casi inuperables que presentaba el terreno, fueron arrollados y dispersados completamente , abandonando 25 piezas de artillería. A las 5 de la tarde entraron en Valenciana , puesto ventajoso cerca de la ciudad que les proporcionaba una entrada fácil en ella , y el poder descansar despues de 7 horas del mas obstinado combate. A las 10 de la mañana siguiente entraron en la ciudad despues de haber tenido que combatir de nuevo para arrojar al enemigo de otra altura que ocupaba con un cañon , frente del parage por donde debian entrar , cuya obstinacion , y el atentado que la tarde anterior habia cometido la plebe de degollar á todos los presos , tanto del pais como los europeos , que habian conducido los rebeldes , y se hallaban en la Alhondiga , obligaron al comandante de nuestras tropas á mandarles que entrasen á sangre y fuego en la ciudad ; pero movido de sentimientos de humanidad y porque no pareciesen muchos inocentes , mandó suspenderlo. Allende , Aldama y los demas gefes de la rebellion , salieron de la ciudad en la tarde del 24 , luego que supieron la derrota y dispersion de su ejército , que suponien llegaba á muchos millares de hombres. No se sabia entonces la pérdida que habian sufrido los rebeldes , pero se suponía que seria muy grande , atendida la obstinacion con que habian defendido algunos puntos. La nuestra consistia solo en 4 muertos y 7 heridos. Deseando D. Felix Calleja restablecer en la ciudad el buen

orden , habia nombrado interinamente , y hasta recibir la aprobacion del virey , por intendente corregidor á D. Fernando Perez de Marañon , sugeto recomendable por su fidelidad y celo : de acuerdo con él tomó desde luego las providencias necesarias para organizar el gobierno , y despues de disponer que fuesen pasados por las armas al dia siguiente varios de los llamados oficiales del ejército de los rebeldes , publicó un bando en el que recordando los horrores á que se habian expuesto los que protegieron ó no procuraron sofocar las miras de los rebeldes , impone la pena de muerte á todos los que conserven armas , á todos los que sabiendo donde las hay no lo digan , y á todos los que con sus conversaciones induzcan á la rebelion ; manda que el que sepa del paradero de los gefes de la insurreccion lo avise , y perdona la vida á aquel de ellos que delate á los demas ; prohíbe baxo severas penas las reuniones de gentes ; y por fin , manda que todos los que hubiesen comprado por ménos de su legítimo valor tejidos de oro ó plata , los presenten en la intendencia.

*Puertorico 12 de diciembre.* La goleta correo de S. M. *la Cármen* que fondeó en este puerto el dia 1.º del presente , á los 59 de su salida de Cádiz , traxo la noticia de la instalacion de las Cortes generales y extraordinarias del reyno en la real Isla de Leon , y los primeros decretos de aquel augusto Congreso , entre ellos el de que los capitanes generales de las provincias presten juramento de fidelidad y obediencia , lo exijan de los demas gefes , y estos de sus respectivos subalternos. A consecuencia , el brigadier Don Salvador Melendez Bana , gobernador y capitán general de esta isla y plaza señaló para tan grata como augusta ceremonia el dia 8 del corriente en que se celebra la festividad de la purísima Concepcion de Maria santísima , patrona de España y de las Indias. Al ponerse el sol la tarde del 7 , saludó la plaza con 21 cañonazos , á que correspondieron con igual número los buques del rey y el bergantin de S. M. B. *Julia* , capitán Garner ; y por la noche hubo iluminacion general , que se repitió las dos siguientes , distinguiéndose por lo abundante y vistosa la de las casas capitulares. A las 9 de la mañana del 8 se reunieron en la iglesia catedral los dos cabildos presididos por el reverendo obispo y el capitán general , con el consejero de Castilla é Indias , comisionado regio , Don Antonio Ignacio Cortabarría , todos los cuerpos de la guarnicion con sus respectivos gefes , el de oficiales del cuerpo general de la armada con su comandante , y numeroso concurso de todas clases , sexos y condiciones ; y el reverendo obispo pronunció un discurso con el qual manifestó al pueblo el feliz logro de la reunion de las Cortes , legitimidad y antigüedad de este augusto congreso en la nacion , y las obligaciones que nos ligaban á jurar obediencia á sus respetables mandatos. En seguida leyó el escribano del illustre ayuntamiento los decretos de las Cortes generales y extraordinarias del reyno , que pusieron sobre su cabza el capitán general , el señor obispo y el comisionado regio ; se leyó la fórmula del juramento , se procedió á él , y respondieron todos , todos , sin distincion de clases y con entusiasmo , *si juramos.* En

el mismo instante la compañía de granaderos que se hallaba formada á la puerta, hizo una descarga, á que contestaron la plaza, los buques de guerra españoles é ingleses que se hallaban empavesados, y el repique general de campanas. El capitán general, el reverendo obispo y el comisionado regio pasaron sucesivamente á tocar los santos evangelios colocados sobre una mesa en el presbiterio, y continuaron los individuos de ámbos cabildos, los gefes y los oficiales de todos los cuerpos. Siguió la misa que celebró de pontifical el señor obispo, y durante ella se repitió la salva general. Terminada la misa, se cantó un solemne *Te Deum*, y se hizo la tercera salva: con lo que concluido este acto verdaderamente piadoso y patriótico, el capitán general se restituyó con el ilustre ayuntamiento baxo mazas á las casas consistoriales, y de allí con la diputación de costumbre á la real fortaleza de su habitación.

El mismo día el oidor y fiscal nombrados de la real audiencia de Caracas y Santa Fe, prestaron juramento de reconocimiento y obediencia á las Cortes en manos del comisionado regio.

A las cinco de la tarde se formaron en el campo de la Pantilla los cuerpos de todas armas de mar y tierra. El capitán general se presentó acompañado del comisionado regio, de los oficiales civiles, militares y políticos que no se hallaban empleados, de varios individuos del ilustre ayuntamiento, del comandante y oficiales de la marina española é inglesa, y de varios caballeros particulares; y dirigiendo su voz á las tropas, dixo: "*Soldados de todas armas, vasallos de Fernando VII en uno y otro mundo: el 24 de setiembre por el voto de la nacion, juraron las Cortes extraordinarias todas las clases del estado; nuestros hermanos de Europa pelean victoriosos por la libertad de la España, y vosotros en la conquista de Santo Domingo; al frente teneis el campo de las victorias, y en vuestras filas, dignos defensores de la madre patria: la nacion deposita las armas en vuestras manos para que le jureis defender la religion, el rey y la patria. Leales valientes Puertorriqueños: ¿reconoceis la soberania de la nacion, representada por los diputados de estas Cortes generales y extraordinarias? ¿Jurais obedecer sus decretos &c. &c.* En estos términos juraron las tropas; en seguida hicieron una descarga general que repitió la artillería de la plaza y buques de guerra; y por último desfilaron por delante del general, victoreando al paso á nuestro deseado rey *D. Fernando VII*, entre las aclamaciones y muestras del regocijo y entusiasmo universal.

Por la noche se iluminaron ostentosamente las casas consistoriales, donde los gefes y todas las personas de distincion de ambos sexos, convidados por el ilustre ayuntamiento, fueron obsequiados con un magnífico refresco y orquesta de música que aumentando la comoda alegría, daba nuevo aliento á los brazos del general por la *felicidad y libertad de nuestro amado monarca*, por la *larga vida de S. M. B. Jorge III*, por el *buen suceso de las armas españolas*, y por la *union de los vasallos del Sr. D. Fernando VII en ambos mundos*. --- (Suplemento á la gaceta de Puertorico del 12 de diciembre.)

Los siguientes días 9, 10 y 11 lo han sido de rogativa pública, con el fin de implorar el auxilio divino, y lograr la libertad de nuestro rey y de la patria, acierto de las Cortes y union fraternal de todos los españoles.

## ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo procedido las Cortes generales y extraordinarias á la renovacion de su presidente, vice-presidente y secretario en la sesion de 24 del corriente (primera que han celebrado en Cadiz) han sido elegidos, para presidente el Sr. baron de Antulla, diputado propietario por Valencia, para vice-presidente el Sr. D. Mariano Mendiola, diputado propietario por Nueva España, y para secretario el Sr. D. Juan Polo Catalina, diputado propietario por el reyno de Aragon.

El general en jefe interino del cuarto ejército ha remitido al señor general jefe del estado mayor general, el parte que ha recibido del mariscal de campo D. Francisco Ballesteros, que á la letra dice así. — “Excmo. Sr. — El dia 15 del corriente salí del Cerro con los regimientos de infantería de Leon, Iena, un cuerpo de tiradores, tres escuadrones del regimiento de húsares de Castilla, y sesenta caballos del Provisional de Santiago, y me dirigí rápidamente sobre Fregenal, en donde se halla un cuerpo de infantería y caballería enemiga que cubria toda la sierra de Extremadura, y aseguraba la comunicacion del general Sault á Sevilla por el arrecife del Monasterio. — Al amanecer de hoy fué atacado este pueblo con una bizarría de que hay pocos ejemplos, no dando lugar al enemigo á formarse, y esperar un ataque que debiera segun las fuerzas que tenia. Al cuarto de hora de la accion en las mismas calles del Fregenal fué enteramente destruido y dispersado, cayendo en manos de mis soldados 200 caballos, 100 prisioneros, todos los equipages, fusiles y municiones, y para acabar de una vez, ha sido extinguido este cuerpo que dominaba 20 leguas de terreno, y me quitaba á mí todos los recursos, al mismo tiempo que se los facilitaba al general Sault en el sitio de Badajoz. — Me extiende con mi caballería hasta Tierra de Barros, y soy dueño en este instante de la mitad de la Extremadura, recojo todos los dispersos con la mayor energía, y ha despertado este acontecimiento el entusiasmo patriótico de estos naturales, que por la invasion de la provincia y toma de Olivenza se hallaba en cierto modo adormecido, aunque faltaria al honor de la verdad, sino manifestase las repetidas pruebas que me tienen dadas los extremeños de su lealtad y constancia. — Es muy regular me destaque el general Sault algun cuerpo desde su campo de Badajoz: si así sucede, contribuirá mucho al buen éxito de las operaciones del general Mendizabal. — Mañana marchó sobre Encinasola, y mando que

La fuerza que dexé en Castillejos frente á Remond, haga movimiento sobre el Cerro. Este punto está en tal situacion que sobre protegerme á mí en todos sentidos, sujeta á aquel gefe de modo que no puede operar sobre el guadiana, sin la evidencia de ser destruido, proporcionandome ademas, sino logro con mis indicadas operaciones, arrancar fuerzas á Soult el executar un movimiento rápido sobre Sevilla con el todo de mi division. --- Dios guarde á V. E. muchos años. Fregenal y Febrero 19 de 1811. --- Excmo. Sr. -- Francisco Ballesteros. --- Excmo. Sr. D. Manuel de Lapeña."

Satisfecho el consejo de Regencia del acierto de esta empresa así en su combinacion como en la execucion, de que deben esperarse resultados de mayor importancia, ha tenido á bien promover á la clase de teniente general al mariscal de campo D. Francisco Ballesteros, premiéndole que proponga para la recompensa que considere acreedores á los oficiales que mas particularmente se hubiesen distinguido en esta accion.

*Relacion del donativo hecho al rey D. Fernando VII por sus vasallos de las islas Filipinas para sostener la guerra contra la Francia: remitida por el capitán general de aquellas islas D. Mariano Fernandez de Folgueras.*

Dinero enviado en letras á la vista al virey de Nueva-España con el bergantín *Activo*, 113,464 ps. fs. y 10 granos. — Despues han entrado en caja las partidas siguientes. De varias cantidades dadas por diferentes sujetos, 277,903 ps. 4 rs. y 3 granos. Los oficiales y dependientes de la contaduría de real hacienda, 348 ps. y 7 rs. Los de la real renta del tabaco 2344 ps. y 7 rs. El secretario y oficiales de la secretaría de gobierno, 268. Los empleados en la renta del vino de esta capital y sus foraneas, ó mas de lo anteriormente dado, 4632 ps. 2 rs. y 9 granos. Los de los reales almacenes, 169 ps. y 1 real. Los de Cavite ademas de lo anteriormente dado, 49 ps. y 4 rs. Los oficiales de marina corsaria, ademas de lo anteriormente dado, 157 ps. y 4 rs. La provincia de Tondo, 1124 ps. y 6 granos. La de Balanga, 128 y 3 rs. Varios pueblos de la Pampanga, 65 ps. 5 rs. y 6 granos. La archicofradía de la correa de San Agustin 486 ps. y 3 rs. D. Domingo de Jurumeta Goyena, regidor de la N. C. Doña Manuela de Lara, 1000. Los curas de la provincia de Tayabas, 444 ps. y 2 rs. Los de la Laguna, 216. Los de Biñan, 132. Los de Mariguina, 61. Los de Balanga, 64. Los de Nueva Ecija, 76. Los de Cavite, 273. El de Santa María, 15. D. Martin Flores, 500. D. José Fernandez, 200. D. Antonio Palacio, director de la renta del tabaco, 100. D. José Luis Calderon, 300. D. Joaquin Acevedo, 300. El real tribunal del consulado, del fondo de averías y contribucion de boletas que han cabido en este año al comercio, 15,226. D. Antonio Camus, 100. Por las utilidades en el giro de letras dadas por particulares contra N. E., 8,762 ps. 2 rs. y 5 granos. Total, 227,675 ps. 7 rs. y 7 granos. Y continuan contribuyendo para tan importante objeto los fieles vasallos de estas islas. Real contaduría de hacienda de Manila 8 de agosto de 1809. — Francisco de Arrillaga. — Juan de las Cagigas.